



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4255 /18-19




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Programa "La Diabetes va a la Escuela", llevado a cabo por CUI.D.AR Asociación para el Cuidado de la Diabetes en Argentina.



CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4255 /18-19



FUNDAMENTOS

La Diabetes es una de las enfermedades crónicas más frecuentes en la edad pediátrica.

Si la escuela forma parte de la vida de cualquier niño y/o adolescente y se ha mostrado indispensable para la armonía de su desarrollo, en el caso de una enfermedad crónica como la diabetes, su importancia es aún mayor.

El niño con diabetes es un alumno más, que debe seguir las mismas actividades escolares que sus compañeros, tanto intelectuales como deportivas y lúdicas: su enfermedad no lo impide.

Pero para que el equipo docente le brinde un verdadero apoyo y logre normalizar la escolarización, deben disponer de un verdadero apoyo y logre normalizar la escolarización, deben disponer de información suficiente y adecuada.

Es por ello imprescindible la capacitación y el entrenamiento de directivos, maestros, profesores y personal escolar, a fin de que tengan una buena información y entrenamiento sobre las características de esta condición y la resolución de las situaciones específicas que el niño o adolescente puede experimentar en el colegio.

Estos conocimientos por parte de los docentes y profesores hacen desaparecer miedos infundados facilitando al niño que pueda participar e integrarse de manera adecuada a cualquier actividad escolar.

Los destinatarios del Programa "La Diabetes va a la Escuela", son:

- Directivos, Personal Docente y No Docente de Establecimientos Educativos.
- Directivos y Profesores de Establecimientos Deportivos.
- Personas que tengan bajo su cuidado a Niños y Adolescentes con Diabetes
- Padres de Niños y Adolescentes con Diabetes y Familiares cercanos

Los objetivos del mismo se pueden enumerar en los siguientes:

- Crear ambientes "seguros" para los niños con diabetes en el ámbito escolar



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4255 /18-19



- Brindar las herramientas necesarias para que docentes y personal de la escuela, brinden el soporte necesario para que el progreso evolutivo de los niños y adolescentes con diabetes no se vea afectado, y mucho menos su adaptación a la vida escolar.
- Relacionar e Integrar al niño y/o adolescente con diabetes con el medio escolar que lo rodea.
- Dar a conocer las necesidades específicas que los niños y adolescentes con diabetes y sus familias tienen en el ámbito escolar y deportivo.
- Fomentar el intercambio de conocimientos entre padres y profesores.
- Ayudar a reconocer precozmente los síntomas de la diabetes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: CUI.D.AR Asociación para el cuidado de la Diabetes en Argentina.



CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.